Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

62

cialmente solicite lo que al intento corresponda, nombrando como tambien esta Ciudad Nombra por Comisarios para que asistan á las diligencias de Inspeccion, ó reconocimiento que se juzguen oportunas á sus Cavalleros Capitulares D.n Jose Valcarcel, y D.n Justo Riquelme Salafranca, y al Diputado del Comun D. Manuel Peseto, pasandose el oficio que combenga á la M.e Junta de Prop.s para que se sirva librar los caudales que se necesiten, valiendose para la expresada operacion de Inspeccion de los mismos Peritos que asistieron á la referida diligencia anterior que ha causado el procedimiento, y todo cumplido, y efectuado que sea, Laran dhos Cavalleros Comisarios se presente por medio del testimonio que baste, á este Ayuntamiento para en su vista adaptar lo que corresponda.

Lo qual Acordo esta Ciudad por antenos sus Secretarios de que damos fee.

Vives — Peraga — Antenos

Joaquin de Madrid — Ant.o Jph Carreras

Cavildo — En la R. N. y M. L. Ciudad de Cartag.a